



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, respecto de la iniciativa fiscalizadora de las Cortes Generales, y de acuerdo con el artículo 12 de la misma Ley Orgánica, **solicita la fiscalización que se señala a continuación**, para que se exponga en forma de Informe, Memoria o Nota.

Madrid, 4 de mayo de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz) acumula una deuda de casi 11 millones de euros en los últimos datos disponibles, una situación que les hace acumular ya varios meses sin pagar a sus empleados que acumulan 3 y hasta 4 meses sin cobrar, hecho que ha sido denunciado por los sindicatos a la inspección de trabajo que ha abierto expediente

El Ayuntamiento en cuestión acumula denuncias en fiscalía por uso opaco de las cuentas del Ayuntamiento y el juzgado de instrucción 1 de Badajoz ha abierto investigación por hasta cuatro delitos con respecto a una subvención para la organización de un festival, a la vez que se investiga el destino de una subvención del SEPE, todas denuncias derivadas de la situación económica que tiene el consistorio y que es desconocida por todos, por cuanto se niega reiteradamente el acceso a la información a concejales y ciudadanos, lo que ha sido puesto en conocimiento del defensor del pueblo y del consejo nacional de la transparencia y buen gobierno.

Así mismo el ayuntamiento contrata cada año el doble de trabajadores de cualquier ayuntamiento de su volumen, acarrea deudas con la seguridad social, sanciones de este organismo y de hacienda y tiene que devolver subvenciones porque no es capaz de cobrarlas al mantener deudas con algunos de estos organismos frecuentemente.

El ayuntamiento mantiene una situación límite agravada ahora por la crisis del COVID19 que ha sumido al Ayuntamiento en una bancarrota en la práctica que no puede atender las obligaciones con sus empleados, con los proveedores ni con las administraciones públicas.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo lo expuesto:

“El Congreso de los Diputados insta al Tribunal de Cuentas a la realización de un informe de fiscalización específico sobre el Ayuntamiento de Alburquerque desde 2014 y hasta la actualidad, haciendo hincapié en la justificación de subvenciones y en las contrataciones a trabajadores, en las deudas con entidades oficiales y en cumplimiento por parte de la intervención general de los procedimientos legales en las contrataciones públicas, de personal y en la gestión de subvenciones, así como el cumplimiento de sus obligaciones de plantear reparos y oponerse a todo aquello que considere que no cumple con la norma establecida

C.DIP 25977 04/05/2020 14:09